

**García Véliz, F. S., Alonso Betancourt, L. A, Tejeda Díaz, R., Álava Naranjo, M. K. (2021) Competencias transversales para estudiantes universitarios en prácticas y pasantías. Manta -Manabí: Libro mundo**

Juan Carlos Cuza Sánchez <sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0001-5767-4354>

<sup>1</sup>Universidad de Guantánamo. Cuba

\*Autor para la correspondencia: [juancarlos@cug.co.cu](mailto:juancarlos@cug.co.cu)

Recibido: 04/03/2024

Revisado: 15/04/2024

Aceptado: 30/05/2024

La Educación Superior impulsa la materialización de diseños curriculares de las carreras universitarias cada vez más flexibles y de perfil amplio, donde se parte de la realidad, tradiciones culturales y proyectos sociales de la localidad. Los modelos educativos parten de que los profesionales que se forman en las universidades aprendan a: conocer, convivir y ser, de ahí, que los centros educativos tienen que promover un proceso de formación integral, que contribuya a la formación de profesionales creativos e investigadores, con competencias para enfrentar los cambios de la sociedad actual y resolver los problemas provocados por los mismos.

Acorde a lo planteado por García Véliz *et al.* (2021) es necesario que los docentes universitarios posean conocimientos de los modelos educativos para poder enfrentar los procesos sustantivos que se desarrollan en cada uno de ellos, fundamentalmente en las prácticas que se realizan en los escenarios laborales. Es por eso, que el libro que se presenta con ISBN: 978-9942-0-1 fue editado en Ecuador, en la Editorial Libro Mundo, donde los autores abordan con profundidad y rigor científico la propuesta de un perfil

de competencias profesionales a formar en los estudiantes de carreras universitarias.

En la obra se tratan dos capítulos en que los autores refieren desde la modelación de la formación por competencias transversales durante la práctica y pasantías, reflexiones sobre su formación, el perfil y dimensiones de competencias transversales a desarrollar en los estudiantes de carreras universitarias hasta el procedimiento para la formación de competencias transversales, así como el ejemplo de un proyecto para la formación de competencias transversales y la evaluación de estas.

En el primero: *Modelación de la formación por competencias transversales durante la práctica y pasantías*, donde se refieren a las prácticas y pasantías como entidad coherente e interdependiente dentro del currículum de formación profesional del estudiante de carreras universitarias en el contexto laboral, con acciones concretas, donde se precisa en qué medida pueden formar parte de su identidad como futuros docentes, así como los principios de autoreferencia, reflexividad, equifinalidad y recursividad, que fundamentan la misma, los cuales son abordados con claridad.

Otro aspecto que se trata en el capítulo son las reflexiones teóricas sobre la formación de competencias transversales, donde se hace referencia a la formación de estas en el pregrado y postgrado, pero resaltando el primero, de ahí que los autores realizan un análisis sobre el criterio de reconocidos investigadores, precisando la existencia de insuficiencias en los criterios consultados sobre competencia transversal.

En el texto se recoge una definición más acabada donde se tienen en cuenta tres rasgos trascendentes y novedosos, ellos son: cualidad centrada en el ser humano, en la que expresa la integración de saberes que se articulan, vinculan e integran durante la actuación profesional básica y específica del profesional en la solución de problemas profesionales y el reconocimiento de las exigencias económicas, ecológicas, tecnológicas, funcionales y sociales del proceso de la producción y los servicios, los cuales aborda con profundidad para su comprensión.

Se define que es proyecto, así como la dimensión espacial y temporal y refieren la influencia de los cambios tecnológicos y la transferencia de saberes en los estudiantes durante las prácticas y pasantías.

Los autores explican la lógica seguida para la determinación del perfil de competencias transversales precisando este orden: caracterización actual (estudio de pertinencia) y

prospectivo de la carrera; análisis del levantamiento del perfil profesional; análisis del perfil del egresado de la carrera y el análisis crítico de las competencias transversales que se proponen en el proyecto curricular de la carrera, aspectos de gran utilidad para los docentes a la hora de desarrollar y participar en el modelo de formación por competencias.

Además, proponen las principales competencias transversales a desarrollar en los estudiantes de carreras universitarias y las dimensiones para la formación de estas durante las prácticas y pasantías, las cuales son argumentadas con profundidad y muestran una figura donde se precisa la relación entre estas dimensiones, lo que contribuye a su entendimiento para su aplicación en investigaciones relacionadas con la formación por competencias.

En el segundo: *Procedimiento para la formación de competencias transversales en los estudiantes de carreras universitarias durante las prácticas y pasantías*, los autores hacen referencia a la salida práctica de las dimensiones presentadas anteriormente. En el mismo tratan el diseño de proyectos para la formación de competencias transversales durante las prácticas y pasantías, proponiendo las acciones de carácter metodológicas siguientes: diagnosticar el estado inicial de la formación de las competencias transversales que presenta el estudiante al iniciar las prácticas y pasantías (diagnóstico de entrada); proyectar la rotación del estudiante por los puestos de trabajo de los escenarios del proceso de la producción y los servicios, así como diseñar los proyectos para la formación de las competencias transversales.

En las acciones metodológicas declaradas explican los aspectos que se tienen en cuenta. En la primera, refieren la necesidad de establecer indicadores de partida a partir de considerar los saberes relacionados con la vinculación y articulación con la actuación profesional y básica y las propias competencias, los requisitos a cumplir en los instrumentos siguientes: observaciones, cuestionarios, entrevistas, encuestas, pruebas de desempeños profesionales, reuniones de grupos, entre otros según la experiencia de los docentes.

En la segunda, especifican tener en cuenta los resultados demostrado por el estudiante en la etapa de diagnóstico previo y la diversidad de puestos de trabajo y de funciones que realiza este en el proceso de la producción y los servicios para la planificación del cronograma de rotación por la diversidad de puestos de trabajo en las entidades

laborales, donde realizan la prácticas a partir de los convenios de estos con las universidades, precisando que la rotación debe ser por los puestos que permita cumplir con las tareas y funciones del perfil profesional y que contribuyan a la formación por competencias. Resaltan, además, que es importante tener en cuenta las exigencias económicas, ecológicas, tecnológicas, funcionales y sociales de cada puesto de trabajo para la rotación.

En la tercera, se precisa la estructura de los proyectos de formación de las competencias profesionales y las características de cada una de las partes que lo conforman. Se argumentan las siguientes partes: tema del proyecto, problema profesional, proceso básico, competencias transversales, saberes que configuran a la competencia transversal, sistema de actividades profesionales a realizar.

Los autores explican de manera detallada un ejemplo de un proyecto para la formación de competencias transversales durante las prácticas y pasantías, así como las recomendaciones para la ejecución y evaluación del mismo, lo que es valioso para los docentes que investigan y tienen en cuenta la formación por competencias, por lo que se recomienda el estudio del texto a partir del rigor científico y actualidad de la temática abordada.

## **Referencias bibliográficas**

García Véliz, F. S., Alonso Betancourt, L. A., Tejeda Díaz, R., Álava Naranjo, M. K. (2021). Competencias transversales para estudiantes universitarios en prácticas y pasantías. Manta-Manabí: Libro mundo

### **Conflicto de intereses.**

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.